



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCES VASQUEZ ARMANDO
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-147-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 051-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 04/03/2010
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 2897.55
Consultor/Regente que suscribió el plan: FALCON COMETIVOS JUAN ROBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/08/2010, **Término:** 27/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 162-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 311-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.91U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hymenaea reticulata</i> Azúcar huayo		45.223	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		173.566	99.999	94.507	94,5%	54,5%

Fuente: Resolución N° 311-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 03:27:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.